



COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCA-GUA, Lastarria 410, 6° piso, Rancagua, rol C-3370-2022 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARTINEZ CARRANZA", día 18 mayo 2026, 11:00 horas, rematará siguiente inmueble: DEPTO. 804 OCTAVO PISO; BODEGA 17; Y ESTACIONAMIENTO 6, AMBOS DEL PRIMER SUBTERRANEO, TODOS DEL EDIFICIO A DEL CONDOMINIO ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO LICANRAY, CON ACCESO POR AVENIDA BELLO HORIZONTE 733, COMUNA RANCA-GUA, inscrito fojas 766 vta. N° 1452 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: 4.000 Unidades de Fomento. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 24 marzo 2026, folio 88 cuaderno apremio. Link conexión remate: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09ID_reunión:99574614418_código_acceso:987204. Más detalles y bases, en expediente digital en <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl>. El Secretario. 06

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs., el departamento N° 502, 5º piso, edificio "d", condominio espacio pacífico, con acceso por avenida libertad N° 555. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 81 y todos los bienes comunes conforme la ley copropiedad y reglamento. Inscrito a fojas 10.994 N° 7821 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 4318-154, de La Serena. Mínimo para la subasta \$51.513.723.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.151.372. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SANTIAGO", Rol C-3659-2024, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante. 06

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día miércoles 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a la unidad 14 de la agrupación B, que corresponde a la casa B-14, ubicada en calle Carriel Sur N° 2557 del Condominio Villa Alegre Norte, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 1994, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono D2A-D3A-P4 -D17 -17 -17-16-D15-D14-D22-D21-D2A. Inscrita a fojas 57314 número 89298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$125.159.972. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idonei-

dad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15389-2025, caratulados Banco Estado con Sotomayor Cornejo. El Secretario(a). 07

Remate ante el 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 10, remata de forma presencial, el día 20 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, propiedad consistente en el departamento número quinientos siete del quinto piso, del denominado Edificio San Isidro 661, con acceso principal a Edificio de Departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número mero seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil ochocientos, cinco mil ochocientos A al cinco mil ochocientos F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo. Inscrita a fojas 66401 número 92862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$56.267.013. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cedula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado,

por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-11673-2024, caratulados Banco Estado con Marcano. El Secretario(a). 07

Remate ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 19, remata el día 20 de mayo de 2026, a las 13:00 horas por video conferencia, propiedad ubicada en Pasaje/calle Abisinia número quinientos doce, que corresponde a los derechos que le correspondan al demandado don Adolfo Antonio Hermosilla Gutiérrez sobre el inmueble correspondiente a la parcela número trece de la subdivisión de la parcela número diecisiete del Fundo Reina Sur de Colina, que ocupa parte de los potreros San Lorenzo Uno y Los Negros Uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fs 88926 N° 127656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$57.719.474. Pago contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-7771-2023, caratulados Banco Estado con Vive Tours Spa. El Secretario(a). 06



EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS IQUIQUE, rematará 25 mayo 2026, 12:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, inmueble que corresponde a DEPARTAMENTO N° 442, EDIFICIO F, CONDOMINIO PORTAL SUR II, UBICADO EN PROLONGACIÓN AVENIDA LAS AMERICAS N° 4716 COMUNA ALTO HOSPICIO. Dominio inscrito a nombre ejecutado Fojas 3939 bajo N° 3836 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Alto Hospicio año 2024. Mínimo Posturas \$77.269.987.- Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados rendir caución 10% mínimo establecido causa garantía participar subasta mediante: Modalidad 1) vale vista endosable Banco Estado orden Primer Juzgado Letras Iquique mínimo, tomado nombre persona que haga posturas o representante legal. Entrega material documento forma presencial día hábil anterior fecha remate, entre 9.30 y las 12.30 horas, junto cédula identidad postor. Caso no adjudicarse inmueble devolución documento día y hora comunicará al correo electrónico postor. Modalidad 2) cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente este tribunal, cupones de pago deberán acompañados correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl más tardar día hábil anterior subasta, hasta 12.30 horas, mail contener individualización, rol causa y número telefónico. Postores no adjudicatarios deberán requerir giro cheque monto caución por escrito vía OJV, orden de pago entregará dentro 30 días hábiles siguientes remate. Se remitirán invitaciones vía correo electrónico, a postores cuyas garantías calificadas suficientes. Demás bases Causa ROL C-4911-2024 "CIA. SEGUROS CONSORCIO con CARRASCO". 1° Juzgado Letras Iquique. 05



Ante el 11° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados 'Renta Nacional con Hendemane Armijo', Rol C-4172-2025, se ha ordenado rematar, de forma presencial en dependencias del tribunal, el día martes 12 de mayo del año 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Departamento N° 906, ubicado en el piso 9 del Edificio B de la Segunda Etapa del 'Condominio Jardines de Independencia', con acceso por Avenida Francia N° 1157, comuna de Independencia, Región Metropolitana, incluyendo los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del condominio. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Hernán Eduardo Hendemane Armijo, a fojas 72654 N° 113406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. El rol de avalúo fiscal es N° 2548-427. El mínimo para las posturas será la suma de 752,3201 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$298.000 por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, el cual deberá ser acompañado en Secretaría al momento de efectuarse el remate, junto con copia de la cédula de identidad del tomador. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate, mediante depósito a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de perder la caución rendida. En caso de suspenderse el remate por causas no imputables al tribunal, éste se llevará a efecto el día hábil siguiente, a la misma hora. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal. Secretaría. 06

EXTRACTO DE REMATE ANTE EL 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS N° 1409, PISO 18, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados "Renta Nacional con Betancur", Rol C-9983-2025, se ha ordenado rematar, por vía telemática, plataforma zoom, mediante el link: <https://piud-cl.zoom.us/j/96070965659>, para el día martes 02 de Junio del año 2026, a las 15:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO 1.003 DEL DECIMO PISO, DE LA BODEGA NUMERO 109, Y DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO 42, AMBOS DEL SEGUNDO PISO, TODOS DEL EDIFICIO O TORRE 2, DEL CONDOMINIO DENOMINADO MIRADOR DE PLAYA BRAVA II, UBICADO EN CALLE MANUEL PLAZA NUMERO 2.995 DE LA COMUNA DE IQUIQUE, DE PROPIEDAD DEL EJECUTADO DON JERSON ANDRES BETANCUR BETANCUR, inscrito a foja 3000 número 3779 del Registro de propiedad del año 2018, del conservador de bienes raíces de Iquique, con role de avalúos fiscales 3084-41, 3084-301 y 3084-435, de la comuna de Iquique. El mínimo para las posturas será la suma de 3.084,6795 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$198.000 pesos por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, el cual deberá ser acompañado en Secretaría hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si fuera sábado, hasta las 12:00 del viernes anterior a la subasta, además, los postores interesados deberán ingresar mediante la plataforma de la Oficina Judicial Virtual, el comprobante de la caución y enviar un correo electrónico a la casilla jcsantiago29_remates@pjud.cl con los mismos antecedentes y en el horario ya fijado, indicando su nombre, adjuntando carnet de identidad por ambos lados, correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse el remate por causas imprevistas al tribunal, éste se llevará a efecto el día hábil siguiente, a las 10:30 horas, salvo que recayere día sábado, en caso se realizará el día lunes siguientes a las 10:30 horas. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal. Secretaría. 02-03-04-05.



Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Muñoz González, Jacqueline y Otro Rol: C-2949-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, casa o unidad número ciento setenta y uno, ubicada en Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno - ciento cuarenta y nueve, que forma parte de la tercera etapa del Condominio Las Tranqueras, comuna de Lampa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Catherine Elvira Muñoz González y don Nicolás Arturo Miranda Escala a fojas 20407 número 30029 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo de la subasta: \$ 133.480.332.- más la suma de \$526.000.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta. Los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de



no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-2949-2024. El Secretario. 06

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 25 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97882945111> se rematará el departamento

Nº 38-1 C del tercer piso y de la bodega Nº 36-1 C del subterráneo, ambos del edificio 1 C del denominado Condominio Laguna Norte Dos, con acceso principal por Avenida La Montaña Nº 3.650, Comuna de Lampa, además del uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 53 del mismo Condominio, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1895 Nº 2739 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 2.232.5672.- UF, al día de la subasta, más \$243.450.- por concepto de costas. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-18745-2024, Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Inversiones y Rentas AS Spa. La Secretaria. 07



REMATE: 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346, Rol Nº C-1140-2020, causa Banco Itaú/Cisternas juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, bajo el siguiente link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507 La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal. mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23500122340 R.U.T. 60305020-7. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este debe ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. El bien a subastar corresponde al lote número 4 de la manzana C, que forma parte de la subdivisión del lote R punto cinco punto once de la Comuna de viña del Mar, individualizado en el plano de subdivisión archivado bajo el

número 184 del Registro de Documentos del año 2008, inscrito a fojas 2285 número 2604 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar. Mínimo: \$9.407.485. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Viña del Mar, abril de 2026. Secretario. 06

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-13.338-2023, se rematará por videoconferencia,

mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el departamento Nº B 1.705, ubicado en el décimo séptimo piso del Edificio B, la bodega Nº 4.080, ubicada en el cuarto subterráneo y el estacionamiento Nº 1.022, ubicado en el primer subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado Edificio Zeniteno Efficient, con acceso principal por calle Sargento Aldea Nº 1.156 y acceso vehicular por calle Zeniteno Nº 1.724, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes inscrito a fojas 7.340, Nº 10.565, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas 1.159,33 U.F. calculadas al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Itaú Chile/Redira Spa, La Secretaria. 06

Remate 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 20 mayo 2026 12:00 horas.

Departamento número quinientos tres del quinto piso, de los estacionamientos números cuarenta y seis y cuarenta y siete ambos del segundo subterráneo y de la bodega numero veinticuatro del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Calle Hernando de Aguirre Número mil siete, con acceso por calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3242, 3242 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 32859 número 49512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$175.376.666.-. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate, y además, deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deben rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no debe presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asi-

mismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas constituir garantía rigor son: A) La entrega vale vista a orden Tribunal. B) Cupón Pago en Banco Estado de Chile, correspondiente Poder Judicial. La entrega vale vista a orden Tribunal, deberá efectuarse forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 hrs, calificándose en acto su suficiencia o no. Los cupones pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta 12:30 hrs, por medio de respectiva presentación a través OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para remate. En ambos casos, los postores deberán indicar correo electrónico para efectos remitirles invitación respectiva para participar remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán invitaciones vía correo electrónico a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Sra. Secretaria del Tribunal. El día de subasta, Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia remate, permitiendo acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de identidades por ministro de fe tribunal, sin perjuicio de concurrencia público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar medidas administrativas necesarias que aseguren transmisión simultánea, de manera que concurrencia ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Toda postura debe superar en a lo menos \$ 100.000 la postura anterior. El precio de subasta deberá pagarse dentro 5º día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile/Tala, Rol Nº C-10356-2023. Secretaria 07

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, rematase próximo 18 de mayo de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, departamento

número quinientos seis del quinto piso del Edificio B, con acceso por calle Esperanza número setecientos sesenta y dos y la bodega número ciento treinta y cuatro en conjunto con el estacionamiento número ochenta y cinco del primer subterráneo, todos de la Segunda Etapa del Condominio Bello Centro Esperanza, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 15477 número 22759 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$59.039.890.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Todo postor, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo fijado establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que ser certificado en la causa. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia por la plataforma Zoom, a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/94052280515?pwd=I0RlU4cepjYXZqZjW7R-3hlnGc9wseb.1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Bermúdez García Jyrsson Joel, Rol Nº C-12.283-2024. El Secretario. 05



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-14.635-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, el departamento Nº 207 del segundo piso, de la bodega Nº Bod.130 del segundo subterráneo y el

estacionamiento N° E 111 del segundo subterráneo, todos del edificio Even, o Edificio San José de la Sierra, ubicado en calle San José de la Sierra N° 90, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.171 N° 120.582, del Registro Propiedad del año 2015, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$151.446.992. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander - Chile con Kulczewski Varea, Rodrigo Andrés. La Secretaria. 07

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 02 JUNIO 2.026 a las 10:30 horas en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON URRUTIA VARGAS, Rol C-4283-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJYOMrN1RzFVEZnNlZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Se rematará como un todo, el DEPARTAMENTO N° 406, la BODEGA N° 1073, y el ESTACIONAMIENTO N° 1044, Edificio Cuatro y Edificio Estacionamiento, respectivamente, todos Condominio Barrio Parque Curauma, Avenida Cardenal Samoré N° 1246, Sector Placilla, Valparaíso, individualizados planos agregados N° 4589 y N° 4585, respectivamente, Registro Documentos año 2019, y derechos proporcionales en los bienes comunes. Títulos de dominio a nombre de DANIEL ANDRES URRUTIA VARGAS corren inscritos a fojas 652 N° 992, 652 vuelta N° 993 y fojas 653 N° 994 todos Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Valparaíso, respectivamente. Mínimo para la subasta \$46.535.067. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante

cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Miriam del Carmen Armijo Indellicati. Secretario. 07

Remate ante el 04º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso. Se rematará el día 24 de junio de 2026 a las 13:45 horas, inmueble que corresponde al departamento 1017 del piso 10, del Edificio Quinta Radal, con acceso por calle Radal Del Obispo Francisco Anabalón duarte número 1225, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido, inscrito a fojas 74116 número 107684 correspondiente al Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2023. Mínimo: \$ 26.284.304. Pago contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar por el 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a la orden del 04º Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico a jsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono. Hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante firma electrónica avanzada. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para la cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-10411-2025, Banco Santander-Chile/Arévalo. La secretaria. 06

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento n° 1403, ubicado en el piso catorce, rol de avalúo 3748-130, del edificio a; el estacionamiento número e 61, ubicado en el primer subterráneo, rol de avalúo 3748-303; y la bodega n° b 12, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo n° 3748-475; todos del condominio aires del llano o edificio Aires Del Llano, con ingreso por calle Brigadier De La Cruz n° 980, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16266 vuelta, n° 12064 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$94.632.971.- que corresponde al monto indicado en los certificados de avalúo fiscal vigentes al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2. las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito,

todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-23154-2024, caratulados Banco Santander - Chile S.A. Con Mora Ruiz. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 07

Remate 24º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 10º piso, Santiago, en causa Rol C-5071-2023 Banco Santander- Chile con Jara Luza, fijó 20 de mayo de 2026, 15:00 horas, remate del inmueble consistente en el departamento N° 201, del segundo piso, del Edificio B, del condominio denominado Condominio Jardines Del Pacífico, Torre B, con acceso común por Avenida Pacífico N° 510, ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 57, de la zona de estacionamientos; así como todos los derechos de uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4.463 número 2.488 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 710 número 512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.021. Rol de Avalúo 4310-158 de La Serena. Mínimo subasta \$71.654.436, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.026. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Sara De Las Mercedes Riera Navarro Secretario PJUD Quince de abril de dos mil veintiséis. 06

Remate: ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo cuarto piso. Se subastará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número cuatrocientos dieciséis ubicado en el cuarto piso, del edificio Las Rejas Plaza, que tiene acceso peatonal por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y uno y acceso vehicular por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y uno guion A, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6211 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a cinco de plano respectivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 93412 número 135790 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 55.044.162.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 12:00 horas. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará me-



REMATE. Ante 1º Juzgado Letras de Osorno, se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 09:15 horas, por Videoconferencia mediante La

Plataforma Zoom, a través de enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/91900107448>, Inmueble de dominio de demandada INVERSIONES INMOBILIARIAS EL AR-RAYAN Spa, consistente en Parcela N° 78, resultante de la subdivisión del lote dos de las primitivas hijuelas números tres y cuatro del Fondo Pajonal, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizada en el plano archivado bajo el número tres mil seiscientos cinco en el Anexo del Registro de Propiedad del año dos mil doce, de una superficie de tres coma cincuenta y nueve hectáreas, inscrito a su nombre a fojas 5176, número 4574 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo subasta 25.112 Unidades de Fomento. - Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, tener en cuenta que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-1486-2022, "Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Inmobiliarias El Arrayán Spa y otros"; Juicio ejecutivo. Loreto del Pilar Olivera García, Secretaria Titular. 07

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 mayo 2026, 12:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom

<https://zoom.us/j/7585105148>. INMUEBLE UBICADO EN CALLE ANDRÉS BELLO N° 2274, VILLA MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A LOTE N° 6 DE LA VILLA MUNICIPAL, CALAMA, COMPUESTO DE CASA Y SITIO CON UNA SUPERFICIE DE 204 METROS CUADRADOS. Dominio inscrito fojas 1480, N° 1053, Registro de Propiedad año 1999, Conservador Bienes Raíces Calama. Mínimo posturas \$94.743.610.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3129-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HUIDOBRO MORALES". 06

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 mayo 2026, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom

<https://zoom.us/j/7585105148>. Departamento N° 32 tercer piso, Edificio "B", condominio "PORTADA DEL NORTE VI", ingreso por calle Oficina Lastenia N° 11975, incluyendo uso y goce exclusivo estacionamiento N° 10 del mismo condominio, sector La Chimba, comuna de Antofagasta. Individualizado plano archivado bajo N° 1131 de 2007. Dominio inscrito fojas 4756, N° 5447, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$35.761.440.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado

o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-105-2026, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ROBLES ALCAYAGA". 06

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 18 mayo 2026, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom

<https://zoom.us/j/7585105148>. Departamento N° 1804, Bodega N° 5 y el uso y goce exclusivo Estacionamiento N° E 135, del Edificio Llacolen, acceso por Avenida Jaime Guzmán Errazuriz N° 4200, Antofagasta. Individualizado plano archivado bajo N° 2085 de 2017. Dominio inscrito fojas 3535 vta., N° 5403, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$67.063.272.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2622-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GALLEGUILLOS PALACIOS". 07

8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 18 mayo de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada

en calle García Lorca número siete mil cuatrocientos setenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete del plano de loteo respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 93537, Número 132321, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será \$62.245.436. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Cañete Márquez, María Hortencia, Rol C-4561-2025. La Secretaría. 07

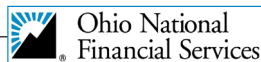
11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el departamento 523 del piso 5, del Edificio Alborn, con acceso por calle Ge-

dante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes, en secretaria del tribunal causa rol C-1251-2025, caratula Banco Santander- Chile Con Abarca Sepúlveda, el secretario. 07

FRONTAL TRUST
INVESTMENT MANAGEMENT

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 7, SANTIAGO, SE REMATARÁ

27 de mayo 2026, a las 12:00 hrs., inmueble correspondiente al departamento número 909 del 9 piso y de la bodega N° 100 del 2º subterráneo, ambos del denominado "Edificio Las Amapolas", también conocido como condominio "Jardines de Maipú-Edificio Las Amapolas" o "Jardines de Maipú Torre o Edificio Uno B" con acceso por Avenida Américo Vesputcio número 1350, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, además de derechos en proporción, inscrito a fojas 74737 N° 107188 año 2016, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1628,4847 UF más \$ 72.800 pesos por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, debiendo acompañarse, en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, y entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión con Quilodrán", Rol N° C-7964-2024. Hipotecario. La Secretaria. 04-05-06-07.



EXTRACTO REMATE: 27º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, SE REMATARÁ

27 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. El inmueble ubicado en pasaje Rauco número 165, que corresponde al sitio N° 8, manzana M, de la 2a etapa del conjunto habitacional Villa Del Sol, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 64544 N° 105515 Registro Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 638,790255 UF, más \$422.700 por costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La garantía por 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá a través de vale vista a nombre del vigésimo séptimo juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y complementar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia via zoom bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros De Vida S.A. / Pacheco" Rol C-27235-2018. La secretaria. 04-05-06-07.

neral Rondizzoni número 2030, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7013 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 39973, Número 57986, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$34.331.336. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Celedón, Yerko Elías, Rol C-14704-2024. La Secretaría. 06

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, al departamento A1009 del piso 10, de la Torre A, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C, del plano de fusión respectivo- Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 72038, Número 104810, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas \$50.310.181. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta.

Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita mediante Clave Única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Meza Lanten, Jhorvis Rafael, Rol C-21654-2024. La Secretaría. 07

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago: Se rematarán, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en modalidad presencial, 1. El departamento 712 del piso 7, del Edificio Santiago Circular, con acceso por calle San Ignacio número 691, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 31341, Número 45518, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. El estacionamiento 17 en conjunto con la bodega 8 del primer subterráneo, del Edificio Santiago Circular, con acceso por calle San Ignacio número 691 y con acceso vehicular por calle San Ignacio número 683, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a Fojas 31342, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 66.516.150. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Rojas Truyol, William Alexander, Rol C-10740-2025. La Secretaría. 05

Remate 15º Juzgado Civil Santiago, vía plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Pablo Alberto Espinosa Castro, que consiste en el inmueble que corresponde al departamento 1805 del piso 18, del Edificio Amengual o Edificio Amengual 383, con acceso por calle Coronel Souper número 4515, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6870 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 60831 Nº 88662 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo postura \$40.289.726.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Espinosa. Ejecutivo. El Secretario. 05

REMATE, 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, PISO 11º, EL 28 DE MAYO DE 2026 A LAS 15:40 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, respecto de inmueble inscrito a fojas 6071 número 9434 del registro de propiedad del año 2013 ubicado en la comuna de Santiago, que corresponde a: departamento número treinta y tres, ubicado en el tercer piso, y la bodega número ciento dos ubicada en el tercer subterráneo, todos del Edificio Amunátegui con frente a Calle Hermanos Amunátegui número seiscientos noventa y cinco. Mínimo para la subasta \$89.206.285.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes en Secretaría Del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado "Banco De Crédito E Inversiones con Carvajal", Rol NºC-21853-2023. El secretario. 04-05-06-07.

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Limache; en causa Rol C-1335-2025, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Herrera; se fijó fecha de subasta para el 22 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es 934 9783 3802 y la contraseña 910723; moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda; debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. El inmueble a rematar está ubicado en la comuna de Olmué, calle Las Rosas Nº 5.565 de una superficie aproximada de 500 metros cuadrados. El título rola inscrito a nombre del demandado a fojas 1129 Nº 1531 Registro Propiedad 2009 Conservador Bienes Raíces Limache. Rol de Avalúo Nº 257-44, Olmué. Mínimo posturas: \$32.006.248. El precio total de la adjudicación deber ser pagado mediante depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal dentro del plazo fatal de siete



días hábiles contados desde la fecha del remate. Todo postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal de Limache N°23700037258 Rut: 60.305.039-8; con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en estos autos sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jl_limache_remates@pjud.cl, indicando el nombre de la causa en la que participará a más tardar con 72 horas de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la subasta los siguientes antecedentes: a. nombre completo y cédula nacional de identidad del postor; b. si el postor comparece en representación de un tercero; en el caso que sea una persona natural; tendrá que acreditar nombre, Rut y domicilio; si es persona jurídica; tendrá que acreditar nombre; Rut; razón social y domicilio; c. nombre completo y cédula nacional de identidad de la persona que constituyó la garantía adjuntando comprobante legible de haberla rendido; d. correo electrónico del interesado y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 05

Banco de Chile

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con CAMPOS". Rol C-1332-2021, fijó remate por plataforma Zoom 29 mayo 2026, 11:00 horas para inmueble ubicado en: SITIO Y CASA NUMERO 62 B, Rol de Avalúo 9507-43, individualizada en el plano agregado con el N° 1754 en el Registro de Documentos de 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio corre inscrito a fojas 5391 N° 6134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2003. Mínimo para la subasta 7.084.- Unidades de Fomento. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportunamente y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardara las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 07

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE CON ORTEGA, Rol C-1745- 2024, fijó remate para el 20 de mayo de 2026, a las 11.00 horas mediante videoconferencia para el departamento 602 de la planta piso seis, de los Estacionamientos números E 120 y E 121, ambos de la planta subterráneo menos dos, y de la Bodega número B 7 de la planta subterráneo menos tres, todos del "Edificio Punta Pacífico", con acceso común por calle Las Perlas Norte número 130, Lomas de Cochoa, comuna de Viña del Mar, singularizados en los planos archivados con los números 996 el departamento, 992 los estacionamientos y 991 la bodega, todos del Registro de Documentos del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Inscripción fojas 8142 N° 9585 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021. Mínimo subasta \$211.608.692. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12.00 horas del día 18 de mayo de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 18 de mayo de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 18 de mayo de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes del señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 18 de mayo de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/99786092605?pwd=RP7SW9RwGa7YwAcBBkgadBiZw4WgW1.1> ID de reunión: 997 8609 2605 Código de acceso: 830967 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. Javier Humberto Armando Hernández. Secretario. 07

Remate ROL C-507-2025 Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-507-2025, caratulados "BANCO DE CHILE con MANGIAMARCHI", se rematarán de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 19 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, Propiedad ubicada en calle 5 Oriente N°1320, de la comuna y provincia de Talca, que deslinda: NORTE, Evangelista Prieto, hoy Sociedad de Abasto y Comercio; SUR, Rudecindo Terán; ORIENTE, Elías Zoror e Hijuela Tres; PONIENTE, con calle Cinco Oriente. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don JUAN PABLO MANGIAMARCHI FUSTER a fojas 4054 número 6108 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 00783-00010 de la comuna de Talca. El mínimo para las posturas será la suma total de \$782.777.480.- El plazo para enterar el saldo de precio de la adjudicación será de 5 días hábiles contados desde la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en

Banco Estado de Chile o; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa en la que participará, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Una vez concluida la subasta, en el caso de los vales vista, se procederá a la restitución inmediata de la garantía a los postores no adjudicatarios. En el caso de las demás garantías, deberán requerir el giro del cheque en la causa respectiva, debiendo coordinar con el Ministro de fe del Tribunal la entrega material del cheque, una vez este haya sido decretado. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 06

Remate: Decimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el departamento 708 del 7º piso de la Torre B, la bodega 123 del 2º subterráneo y el estacionamiento 273 del 3er subterráneo, todos del Proyecto Condominio Eco Capital, o Edificios Toro Mazotte, de calle Conde del Maule 4106 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 4103, Estación Central, y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Felipe Nicolás Valdés Iturbe, a fs. 76.377 N° 107.404 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será \$71.982.554. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta. cte. del Tribunal N° 9709 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID Reunión: 96105582697, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Garantía: 10% mínimo en vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 hrs en el Tribunal (Huérfanos 1409, piso 3), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando, asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos (Ley 21.389). Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-13224-2023 Banco De Chile con Valdés, Ejecutivo. Secretario. 07

Remate. 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el "Lote número Sesenta y cuatro" que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado Sector o Higuera A de la Higuera cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraiso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 212 N° 208, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro

de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. el tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut. Secretaria (S). 05

REMATE. 16º JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el "Lote número Sesenta y tres" que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado "Sector o Higuera "A" de la Higuera cuarta de Pedegua Alto", hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico. y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al Mail jcsantiago06_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut" Secretaria (S). 05



Ante Décimo Quinto Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, el día 26 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, inmueble consistente en Propiedad ubicada en calle Jerónimo de Alderete N° 3.261, que corresponde al lote N° 3, de la manzana A, de la Población Francisco de Aguirre II Etapa, Copiapó, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Copiapó a fojas 7.486 vuelta, número 2.857 del año 2006. Mínimo subasta \$18.413.929.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal de 12 a 13 horas el día viernes anterior a la fecha de la subasta; ii) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9;> iii) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores



a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-16315-2024, Caratulados Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Obras Cíviles Leticia Margarita León Araya E.I.R.L, expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 07



Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el 4 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el departamento 504, del piso 5, del Edificio 1, con acceso por calle Juanita Boetsch Ortuzar N° 2700, del Condominio Alto Parque Cerrillos, Comuna de Cerrillos. - Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 31989 N° 44819, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta 1.863,1294 Unidades de Fomento más \$524.400 de costas judiciales.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal el día martes 2 de junio de 2026 entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. - Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-132-2025, caratulados Penta Vida con Bastidas. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos. 07



1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15º PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ presencialmente el 20 de mayo de 2026 a las 13.30 horas. Propiedad ubicada en Pasaje Plaza N°8518, que corresponde al sitio N°7 de la manzana T, del Loteo San Andrés, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 22.834 número 33.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo Subasta \$25.593.244 de acuerdo a avalúo fiscal vigente. Requisitos: para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, nombre quien hace posturas, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con AREVALO SILVA" Rol: C-11785-2025. La Secretaría.- 04-05-06-07.

REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, 4º piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Monsalves"; se subastará el 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 ava parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranque); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por su parte la 39 ava parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12, sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente, Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31, reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31, parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rola inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comuna de Bulnes. Mínimo \$224.888.888. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, que se desglosan de la siguiente manera: 1,24 regadores del Canal Larqui provenientes del Río Diguillín y 0,82 regadores del Canal Goldemberg, provenientes del Río Diguillín. En consecuencia, le pertenece a la referida Parcela un total de 2,06 regadores cuyas aguas conducen los canales antes aludidos. Se dejó expresa constancia que el título de dominio de estas aguas se encuentra complementado en el sentido de que cada una de las acciones o regadores equivalen a 15,1 litros por segundo, sus derechos son consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, superficiales y corrientes, la bocatoma o captación del Canal Larqui está situada en la ribera derecha del Río Diguillín, aproximadamente 4,20 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Estero San Vicente, en el Río Diguillín o en el intersección de las coordenadas Norte: 5.918.539 metros; Este: 246.543 metros, Datum 1956, Huso 19, comuna de San Ignacio, Provincia de Ñuble, Octava región. El dominio rola inscrito a fojas 201 número 146 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. Mínimo \$10.986.666. Inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán de forma conjunta en un mismo día y en una misma actuación, debiendo postores otorgar cauciones para ambos bienes. Caución 10% mínimo respecto de cada bien, mediante cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos necesarios para hacer efectiva su participación en la subasta. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o www.pjud.cl, consulta de causas. Secretario (S). 07

REMATE. El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N° 1702, piso 17 de la torre B, Estacionamiento N° E 80 del primer nivel de la planta de estacionamientos, ambos del Edificio Marina Costa I, ubicado en AV Los pescadores N° 5281, Peñuelas, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs.12.807 N° 5991 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo 7010-257 DPTO 7010-576 estacionamiento. Mínimo para subastar \$55.601.121.- al con-

tado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.560.112.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ALBANEZ". ROL C-3148-2025, del tribunal citado. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario. 06

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4985-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con CONTRERAS" se ha ordenado remate el 20 de mayo de 2026 a las 11:00 ho-ras, del inmueble ubicado inmueble compuesto de casa y sitio de una superficie total de ciento cincuenta como sesenta y dos metros cuadrados ubicados en calle Aires del Monte número doscientos cuarenta y cuatro, que corresponde al Lote cuarenta y seis, de la etapa IV-A del loteo deno-minado Brisas de Valle, Etapa cuatro -A de la ciudad y comuna de Chillán y que según el plano de loteo agregado con el número ciento cincuenta y seis al Final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diez, tiene los siguientes deslindes particulares; NORTE, en dieciséis como cincuenta metros con Lote cuarenta y cinco; SUR: en dieciséis coma cincuenta metros con lote cuarenta y siete ; ORIENTE: en nueve coma cuarenta metros con Pasaje nueve ocho y PONIENTE: en ocho como ochenta y seis metros con lote B, dos d. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 862 número 657 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$53.680.151. - caución interesa dos 10% mínimo \$5.368 015. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 05

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 19 de mayo de 2026, a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se remata Departamento 1909-C del piso diecinueve y Estacionamiento 2008 del segundo subterráneo, del Edificio Centro, perteneciente al conjunto Habitacional Mirador Central, con ingreso por calle San Diego N° 1.344, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 39.803 N° 57.132 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 1.979.- por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate

deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible del documento en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Acta de remate se suscribirá el mismo día del remate, y para efectos de su firma el adjudicatario deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate y perder la caución. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente Nº 9717 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Link Zoom para audiencia de remate: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVWbWEl6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 - Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Inversiones e Inmobiliaria Mirador Spa, Rol C-5653-2021. Secretaria. 07

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Scotiabank Chile Con Ahumada Pérez, Diego Eduardo Rol: 4.979-2025. Ejecutivo. Se rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, vivienda ubicada en Pasaje Aída Oteiza Molina número quinientos sesenta y nueve, que corresponde al lote dos de la manzana c del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos Del Valle, etapa I, de la comuna de Rengo, Provincia De Cachapoal, Región Del Libertador Bernardo O'Higgins, inscritos a fojas 414 número 393 del año 2019 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Rengo. Mínimo: \$38.485.406.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante un vale a la vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, hasta las 14.00 horas, además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlarygywYmVbWEl6ekhgdWpOdz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-4.979-2025. La secretaria. 07

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Scotiabank Chile Con Berrios Aviles, Mauricio Alfonso Rol: 20.547-2024. Ejecutivo. Se rematará 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, departamento número seiscientos siete ubicado en el séptimo piso del edificio a ubicado en Avenida Américo Vespucio número cuatro mil seiscientos uno guión a, el estacionamiento número ciento cincuenta y ocho ubicado en el primer subterráneo y de la bodega a cuarenta y cuatro ubicada en el primer subterráneo, todos de la primera etapa del Condominio Alto Vespucio, con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil seiscientos uno, comuna de Maquil, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comu-

nes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 11.788 nº 16.934 del año 2017 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$92.952.464.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. La subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Formas válidas de constituir garantía: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal; y b) cupón de pago en el banco del estado de Chile correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. En ambos casos, los postores deben indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-20.547-2024. La secretaria. 06

Remate 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago, substará por videoconferencia plataforma Zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento Nº B 1207 ubicado en el duodécimo piso, del edificio B, del estacionamiento Nº 1026 ubicado en el primer subterráneo y de la bodega Nº 3065 ubicada en el tercer subterráneo, todos del Edificio Zenteno Efficient, el que tiene su acceso principal por calle Sargento Aldea Nº 1156, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Roles De Avalúo Nº 3475-153; 3475-520, 3476-470 comuna de Santiago Sur Dominio inscrito a Fojas 94736 Nº 134071 Registro Propiedad Año 2018 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$76.008.869.- Para participar en la subasta los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal, o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, del Poder Judicial. El vale vista a la orden del Tribunal o el cupón de pago deberá entregarse presencialmente ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas y deberán indicar un correo electrónico para remitir la invitación para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-5123-2025 caratulada Scotiabank Chile/ Moran. El Secretario 07.

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, via plataforma Zoom, 20 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, inmueble correspondiente a sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Anfruns Peñalozza Nº 0516 ex Nº 0621, que a su vez corresponde al sitio Nº 1 de la manzana I del Conjunto Habitacional denominado Los Prados de Melipilla, comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1.278v Nº 2.150 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Melipilla año 2007. Mínimo posturas \$25.725.875, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate; deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su

devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado día viernes anterior, participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a \$200.000. Saldo precio de subasta deberá pagarse contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con González Rol C-14063-2024. Secretaria. 05

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 25 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, se rematará el inmueble embargado de propiedad del ejecutado conjuntamente A) Departamento doscientos cinco del piso dos, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y B) Estacionamiento 71 del tercer subterráneo, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, encontrándose inscrito el dominio a fojas 36.379 Nº 53.258 y a fojas 36.379 Nº 53.259, ambas en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para la subasta será la suma de \$96.146.759. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/94455712217>. Para participar en la subasta, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-4634-2024 Scotiabank Chile SA/Romero, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 05

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, el Departamento número mil seis, ubicado en el décimo piso, se comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y cinco, ubicado en el emplazamiento general, del Edificio Los Naranjos, con acceso por calle Camino Público a El Yeco número seiscientos veinte, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a fojas 7.770 Número 6.785 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a \$89.543.156.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-7768-2025, Caratulados Scotiabank Chile/Carreño. Juicio Ejecutivo. 07

Remate: ante 27º Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 946 4227 3947, día 26 mayo 2026, 12:00 horas, departamento N° 13 del primer piso, estacionamiento N° 32, ambos del conjunto habitacional La Arboleda, con acceso por Avenida Federico Errazuriz N° 1250, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dominio inscrito a nombre Andrés Manuel García Antil, a fojas 84.499 N° 121.160, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo N° 3197-179; N° 3197-300, comuna Pudahuel. Mínimo posturas \$51.016.919.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del 27º Juzgado Civil de Santiago, que deberá entregarse materialmente en Secretaría del Tribunal hasta el lunes de la semana anterior a la subasta. Participación mediante plataforma Zoom; interesados deberán contar con Clave Única y cumplir requisitos de las bases aprobadas. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-2910-2025, Scotiabank Chile S.A. con García. Ejecutivo. 06



EXTRACTO REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL DE ARICA, BLANCO ENCALADA N° 945, SE REMATARÁ EN LAS DEPENDENCIAS DEL tribunal el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble propiedad del demandado

josé ignacio arce santander, correspondiente al lote 31 q, proveniente de la subdivisión de parte de la parcela 31, de la colonia julio fuenzalida riveros, de esta comuna y provincia inscrito a fojas 2870 vuelta número 3045 en el registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de arica. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad será la suma de 2.150,02 uf en su equivalente en pesos al día del remate. el precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutante y el acreedor hipotecario, mediante un vale vista del banco estado en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y ésta se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal dicho vale vista debe ser acompañado en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico: jl1_arica@pjud.cl con copia a mvalvarez@pjud.cl hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-3018-2023, caratulados "tanner servicios financieros s.a./arce". ejecutivo. manuel alvarez ossandon. secretario. 06

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. 2º Juzgado Civil Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5º piso, Chillán, en causa Rol C-2061-2025 "Anagra S.A con Anabalón", se subastará día 15 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el Lote 29-C, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 29 del Proyecto de Parcelación Dañicalqui, ubicado en camino vecinal, Sector Culenco, Comuna de Pemuco, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio (hoy Provincia de Diguillín, Región de Ñuble) de una superficie de 15,30 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 157,20 mts. con Parcela 27, camino vecinal de por medio; Sur, en 225,60 mts. con no Dañicalqui, y Reserva Corporación de la Reforma Agraria N° 4; Oriente, en 1067,30 mts. con Lote 29 -D de la presente subdivisión, y Poniente, en 955,15 mts. con Lote 29-B de la presente subdivisión. El inmueble figura inscrito a fojas 510 N° 462 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 157-273 de la Comuna de Pemuco. Mínimo posturas \$76.077.336. Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, Rut N° 60.309 012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal. 05

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de Copiapó, Sofía Bermedo N° 191 – 2º Piso, Copiapó, en causa ROL C-664-2017, caratulada "Inversiones Alto Quintay spa el Calderón Avalos, Gloria", se rematará en las dependencias del tribunal, el día 19 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble, correspondiente a los derechos sobre la Propiedad ubicada en Pasaje Oriente 05 N° 66, lote N° 2 de la Manzana YY, Población Santa Elvira III Etapa, inscrito a fojas 3674 numero 1870 Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, a nombre de doña Gloria Calderón Avalos. Mínimo subasta \$9.576.287.-, que corresponde al 20% de los derechos de la demandada. Se hace presente que el 10% del mínimo de la subasta deberá ser efectuado sólo mediante vale vista a la orden del Tribunal y todo postor deberá acompañarlo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial https://www.pjud.cl o https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol N° C-664-2017. Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 05

Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, Santiago, en causa Rol C-20.573-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en

calle Tres - Roque San Esteban Scarpa N° 2.169, que corresponde al sitio N° 20 de la manzana A - siete del plano de loteo respectivo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 36.651, N° 52.042, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 755,28692 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$2.589.160, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregada al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio hipotecario caratulado "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/Lillo Bertulini, Juan Francisco". La Secretaria. 06

EXTRACTO REMATE. En causa ejecutiva ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, caratulado SOCIEDAD PROFESIONALES SILGO LIMITADA con SOCIEDAD INMOBILIARIA MAIAL LIMITADA, causa Rol C-5702/2024, se dispuso rematar el día 19 de mayo de 2026 a las 09:30 por sistema de video conferencia el inmueble consistente en el lote remanente graficado en el plano archívado con el N° 969, en el Registro de Documentos del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, este inmueble figura con el Rol de Avalúo SII, N° 451-58 de la comuna Quilpué. Inscrito a nombre del ejecutado, SOCIEDAD INMOBILIARIA MAIAL LIMITADA, a fojas 1539, número 1002, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 1988. El precio mínimo para comenzar las posturas, será la suma única y total \$804.976.503 que corresponde al avalúo fiscal. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deber rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deber indicar correo electrónico. El remate se realizará vía video conferencia, solo podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deben conectarse con cinco minutos de antelación al link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M-0F5SDZ2cTJTjY0MrN1RrZFVEZnNlZz09>, ID de reunión: 975 7094 3683, Código de acceso: 681687. Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, para participar de la subasta, los postores no deben encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, y no se admiten cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Miriam del Carmen Armijo Indelicati. 06

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-23.173-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el inmueble ubicado en CALLE MINERO CARLOS AGUILERA CIFUENTES N° 1560, correspondiente al LOTE NUMERO DOS, de la MANZANA C, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos Uno, construidos sobre el Lote P - UNO, resultante de la subdivisión del Lote P y este proveniente de la fusión de los Lotes respectivos, comuna de Coronel, Región del Biobío, inscrito a fojas 4147, N° 1526, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo subasta 914,76584 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$910.580, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes, juicio hipotecario caratulado "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Parra Valderas, Blanca Andrea". La Secretaria. 05

Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:15 horas la propiedad correspondiente al Lote número Diez de la Manzana H, del Conjunto Habitacional Viñedos de la Cruz, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 5022 Vuelta, Número 9063, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo subasta será la liquidación actualizada del crédito que se acompañe hasta el día anterior a la subasta, la cual en la actualidad y a modo referencial asciende a la suma de 923,31973 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$117.440 de costas procesales y \$100.000 de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en da sábado deber ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Las posturas por sobre el mínimo y las que se sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000 o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-9396-2022, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Fernández. Hipotecario. Secretaria. 06

Extracto Remate: Vigésimo Primero Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Martínez de Rosas N° 3160 comuna de Santiago, inscrita a Fojas 1861 número 2354 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al N° 1979. Mínimo de la subasta en conformidad a la sentencia definitiva dictada en fecha 13 de febrero de 2024: \$50.000.000. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, en calle Huérfanos N°1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol V-301-2022, caratulados Vergara. 06

Remate Judicial. 22º Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 6º, comuna de Santiago, remátese el próximo 18 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Zoom, enlace <https://pjud.cl.zoom.us/j/95363563587?pwd=BBW8wnCPETNHa5QZdH6MOXfqtSXCF1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl, el inmueble consistente en: Local comercial N° 94, que forma parte del edificio ubicado con frente a calle Santo Domingo N° 863 con frente también a Avenida Diagonal Cervantes, comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo a plano archívado con los N° 842 al 842 H y dueña además en derechos en porción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: al Norte, en parte Diagonal Cervantes y en parte con propiedad de Las Monjas de la caridad; al Sur, calle Santo Domingo; al Oriente, propiedad que fue de doña Melania H. de Thieroldt; y al Poniente, con propiedad de don Salvador Rave, antes de don José Besa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fojas 71.416 N° 105.137 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta \$64.128.937; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal debiéndolo entregar materialmente en dependencias del tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados Karbuniaris con Dinamarca, Rol C-16783-2020. Secretaria. 05

Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1490, piso 9, Santiago, en causa rol 13.212-2013 caratulado 'Inmobiliaria e Inversiones Santa Fe con Figueroa' rematará 04 de junio 2026, 12:30 horas, inmuebles: Departamento N° 203; Bodega N° 203 y Estacionamiento N° 1, todos del Edificio Avenida Pucuro N° 2.270, Providencia, inscritos Fojas 47.209, N° 36.419 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, 1988. Remate realizará modalidad videoconferencia uso de plataforma zoom, postores deberán contar herramientas tecnológicas adecuadas, clave única o firma electrónica avanzada o presencial. Para hacer posturas no se aceptará dinero en efectivo, postores deben constituir garantía 10% del mínimo fijado subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación tomador, esto es, Mínimo del remate \$154.722.137 y garantía 10% \$15.472.214. Entrega garantía en tribunal día lunes 1 de junio de 2026 entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple de anverso cedula, indicando rol de causa, monto y número de vale vista, individualización postor, correo y teléfono para envío invitación. Nómina de postores con derecho a posturas será certificado en proceso por Secretaria Tribunal. Saldo pagado al contado dentro de quinto día después del remate. Escritura



debe suscribirse dentro 40 días hábiles de resolución que ordena extenderla. Demás bases y protocolo de remate disponibles en expediente. La Secretaría. 06

Pública Subasta ante el 28º Juzgado Civil de Santiago por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, en la cual, se subastarán los derechos pertenecientes a doña Victoria Plaza Núñez, quien fue declarada interdicta en forma definitiva por causa de demencia de acuerdo a sentencia en causa Rol: V-90-2024, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar a Fojas 22.818 Numero 34.527, los derechos mencionados son respecto del inmueble ubicado en Avenida Marathon número dos mil novecientos noventa y dos, de la Población Villa Santa Carolina, Comuna de Maquil, Región Metropolitana, que deslinda: al sitio ciento setenta y seis de la manzana V V V del loteo de la población Villa Santa Carolina, Comuna de Maquil, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio ciento setenta y cinco; Sur, con sitio ciento setenta y siete; Oriente, con parte sitio ciento setenta y seis y ciento sesenta y siete; Poniente, con avenida Marathon dichos derechos corresponden a un 66.68 por ciento de la propiedad ya individualizada. Mínimo de subasta \$180.000.000.-, para tomar parte de la subasta debe rendir caución del 10% del mínimo por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal. Rol V-7-2025. 06

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras Civil de Puerto Aysén en causa Rol C-133-2023 "Gobierno Regional de Aysén/Uribe" se fijó remate para el día 22 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. Inmueble a Subastar o Lote Dos D, de la Manzana número cuarenta y cuatro, ubicado en calle Lautaro número seiscientos setenta cinco, Interior, de la Población de Puerto Aysén, de una superficie de 183 metros cuadrados, y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Con sitio número Dos C, en 10 metros, y con Servidumbre de paso en 2 metros; SUR, Con sitio número 7, en 12 metros; ORIENTE, Con sitio número 2, en 15 metros, y con Servidumbre de paso, 0,30 metros; y, PONIENTE, Con sitio número 7, en 15,30 metros.- El inmueble rola inscrito a fojas 403 número 390 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, año 2001. Rol de Avalúo N° 93-24 de la Comuna de Aysén. Mínimo de subasta \$34.355.133. El 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$3.435.513 el que deberá materializarse por alguna de las siguientes formas: 1- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jlyg_puertoaysen@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/93591164424?pwd=SfdUT-lYvGdKNzN4a0ltNW1sWwczZ09ID> ID de reunión: 935 9116 4424. Código de acceso: 010203. 06

JUZGADO LETRAS LAUTARO, Causa rol V-92-2023, subastará presencialmente en oficio Tribunal, Vicuña Mackenna 505, el 20 de mayo de 2026, 15:00 horas, 12 lotes de 0.5 há. cada uno, que forman parte del lote I-D de subdivisión parte Parcela Uno, Proyecto Parcelación "Verde Valle". Rol Avalúo 223-108, Comuna Perquenco, inscrita Fjs. 829 vta. N° 751 año, 2019, Conservador Bienes Raíces Lautaro. Superficie original 80.000 mts. Cuadrados, deslindes generales: NORTE, Reserva propietaria (rol doscientos veintitrés guión treinta y uno); ORIENTE, Lote uno guión B y Lote uno guión E; SUR, Lote uno guión A. Lote uno guión B y Lote uno guión C; y PONIENTE, Parcelas número dos y tres, ambas camino proyectado de por medio. Ubicación y deslindes en bases de remate, plano y minuta folio O de la causa, salvo lotes I-D-5, I-D-II, I-D-12 y lote 1-D-14, ya rematados. Mínimo posturas por lote: \$27.000.000.- Postores deberán presentar cupón de pago en Banco Estado, vale vista tomado a nombre del Juzgado de Letras de Lautaro, sólo en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal N° 62700033100, Banco Estado, en

ningún caso transferencia electrónica, por el 10% del mínimo señalado, por cada lote, dinero que perderá el subastador. si no firma escritura de remate dentro de 5 días hábiles siguientes a fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo, el precio del remate. Comprobante consignación y demás consultas al correo del Tribunal: jLautaro_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes constan en expediente judicial. Ministro de fe. 07

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PICHILEMU, DIONISIO ACEVEDO N° 490, PICHILEMU, el 19 de mayo del 2026, 12:00 hrs., rematará en dependencias del tribunal, inmueble de demandada BELEN MARGARITA BUSTAMANTE VALENZUELA: LOTE A GUION 1 que es parte del Lote A, que forma parte del Lote 4 de la Manzana E, comuna de Pichilemu, superficie aproximada de 250 metros cuadrados. Dominio inscrito a Fojas 791 N° 667, Registro de Propiedad Año 2016, Conservador Bienes Raíces de Pichilemu. Mínimo para participar en subasta \$95.129.250.- se exigirá a los postores para participar en el remate vale vista a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto, \$9.512.925.-. El remate se realizará de manera presencial. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercero día. Saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal o mediante depósito por cupón de pago del Banco Estado de Chile dentro de quinto día efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-192-2018, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Bustamante Valenzuela, Belén". La Secretaría 07

Licitación Remate. Convenio Judicial Preventivo. Cooperativa de Financiamiento Construcción y Servicios Habitacionales de Vivienda Habitaooop Limitada. Administrador Marcelo Villalobos G. 28º Juzgado Civil Santiago, C-6051-2001. Fecha Licitación Remate 19 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, Compañía de Jesús N.º 1390 Of. 1509 Santiago. 1) casa, pasaje Gloria 906 A de Ercilla, comuna de La Florida. Rol de Avalúo SII 2110-68 Santiago. Mínimo \$83.151.334.-; 2) Casa, Eucaliptus 75 BL J CS 1 San Enrique, comuna de San Bernardo. Rol de Avalúo SII 1851-18 Santiago. Mínimo \$35.245.629.-; 3) casa, Eucaliptus 75 BL I CS 10 San Enrique, comuna de San Bernardo. Rol de Avalúo SII 1851-15 Santiago. Mínimo \$23.324.669.- caución: 10 % del mínimo. pago: Contado, dentro de 5 días hábiles a contar de la fecha de la Licitación Remate. Los inmuebles no afecto expropiación por SERVU, no afecto a declaración de Utilidad Pública Municipal; no afecto a Vialidad Estructurante del Plan Regulador Comunal Vigente; y contribuciones de cargo del adjudicatario. bases y antecedentes: MCN Consultores. Compañía 1390, of. 1509, Santiago, secretariagerencia@mcnconsultores.cl, Fono 226713090 06

Remate. Juez Partidor, Francisco José Pinochet Cantwell, rematará el día jueves 14 de mayo de 2026, 15:00 hrs., la propiedad ubicada en San Gerónimo N° 5327, comuna San Miguel, Rol Avalúo 5154-5, inscrita a Fs. 7194 vta. N° 6653 Registro de Propiedad de San Miguel de 2018. Mínimo posturas: UF 5.020.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará por videoconferencia y también presencial en calle Huérfanos N° 835, Of. 802, Santiago. Más información y bases al correo: fjpinochet@pinochetycia.cl. Actuario. 06

Remate. Juez Partidor, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día miércoles 13 de mayo de 2026, 15:00 hrs., la propiedad ubicada en Magdalena Vicuña N° 1442, Dpto. 105-A, comuna San Miguel, Rol Avalúo 1960-283, inscrita a Fs. 11.032 N° 8148 Registro de Propiedad de San Miguel de 2016. Mínimo posturas: UF 2.000.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará por videoconferencia y presencial en el tribunal arbitral, en calle Huérfanos N° 835, Of. 802, Santiago. Más información y bases remate al correo: fjpinochet@pinochetycia.cl. Actuario. 07

Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 29 mayo 2026, 15:00 horas, Santa Zenobia N° 5555, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38766, número 53663, año 2025; fojas 38767, número 53665, año 2025; y, fojas 38768, número 53667, año 2025 del Re-

gistro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$43.478.764.-, pagadero dentro 5º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 07

REMATE. Partición "GUTIÉRREZ JELDES, EDELMIRA Y OTROS con GUTIÉRREZ JELDES ÉRIKA Y OTRA", el 18 de mayo 2026, a 16:30 horas, árbitro partidor Romeo V. di Lertora, Plaza Justicia 45, of. 315, Valparaíso, rematará inmueble rol avalúo 18-12, ubicado en San Felipe, calle Ana Galindo 603, inscrito a fojas 715 número 676 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Felipe año 2020.- Mínimo posturas \$45.000.000.- Precio pagadero décimo día.- Audiencia se realizará en modo virtual bajo la conexión <https://meet.google.com/ahb-ghmc-cnt>, o abriendo Meet escribiendo el código: [ahb-ghmc-cnt](https://meet.google.com/ahb-ghmc-cnt). Interesados rendirán caución dinero efectivo o vale vista por 10% mínimo postura.- Gastos escritura y obligaciones pendientes de cargo subastador.- Mayores antecedentes y forma de consignaciones en correo romeodilertora@entelchile.net. CARLOS WENDT GAGGERO, Notario público interino, actuario. 06

REMATE PREDIOS FORESTALES 60% DEL PROMEDIO VALOR DE TASACION. CAUSA ARBITRAL: "Errázuriz con Santa Cruz y otros". JUEZ PARTIDOR Jaime González Kazazian (jaim.gonzalez@defol.cl). FECHA Y HORA: 18 de mayo de 2026, 16:00 horas. LUGAR: Oficinas del Tribunal Arbitral o link que se enviará a interesados. BIENES A REMATAR: Se rematará en pública subasta, los inmuebles objeto de la partición, con excepción del predio forestal "Los Perales" (Rol de Avalúo 140-42). Los bienes a rematar son los predios forestales singularizados en el expediente, a saber: 1.- Predio Los Zorros, superficie (has) 14,04. Precio mínimo \$24.416.124.- precio mínimo en UF 611,61. 2.- Predio Catalán, superficie (has) 67,00. Precio mínimo \$110.215.423.- precio mínimo en UF 2.760,82. 3.- Predio Catalán Sur, superficie (has) 18,00. Precio mínimo \$35.471.319.-, precio mínimo en UF 888,53. 4.- Predio Las Heras y el Cardal, superficie (has) 67,00. Precio mínimo \$113.587.127.-, precio mínimo en UF 2.845,28. 5.- Predio Las Heras y el Cardal Norte, superficie (has) 14,50. Precio mínimo \$52.108.605.-, precio mínimo en UF 1.305,29. 6.- Predio Las Heras y el Cardal Sur, superficie (has) 15,80. Precio mínimo \$56.639.617.-, precio mínimo en UF 1.418,78. 7.- Predio Lomas Limpías Lote 2, superficie (has) 12,00. Precio mínimo \$41.360.233.-, precio mínimo en UF 1.036,62. 8.- Predio Las Rosas, superficie (has) 45,27. Precio mínimo \$78.429.948.-, precio mínimo en UF 1.964,62. 9.- Predio Lotes A y B de la hijuela N° 2 del predio Los Romeros, superficie (has) 14,82. Precio mínimo \$26.849.284.-, precio mínimo en UF 672,56. 10.- Los Romeros Lote C, superficie (has) 33,85. Precio mínimo \$61.347.268.-, precio mínimo en UF 1.536,70. 11.- Parrón Blanco, superficie (has) 12,57. Precio mínimo \$41.360.061.-, precio mínimo en UF 1.036,04. 12.- 12.- Predio El Chingue (3 de 7 derechos), superficie (has) 65,40. Precio mínimo no valorizado, precio mínimo en UF no valorizado. 13.- La Viña, superficie (has) 6,28. Precio mínimo \$7.511.544.-, precio mínimo en UF 188,16. Suma total mínimo todos los inmuebles \$649.296.553.- En UF 16.264,44.- BASES Y CONDICIONES PRINCIPALES Y MAYORES ANTECEDENTES: Disponibles en el expediente de la causa arbitral "Errázuriz con Santa Cruz y otros", en las oficinas del Juez Partidor. NOTA: El precio mínimo corresponde al 60% del promedio de los valores netos de las tasaciones de los peritos Carlos Mancilla Muñoz y Victoria Blanco Costa, conforme a lo resuelto en el expediente. El predio "El Chingue" no fue valorizado por falta de información. Los valores en UF son referenciales, calculados con la UF proyectada al 18/05/2026. 07

EXTRACTO. DE remate Ante la señora Jueza Árbitro Partidora de Bienes doña MABEL ALEJANDRA SÁEZ BERTULINI, tribunal arbitral en juicio parcial caratulado "Regollo Alarcón Huida Ester y otros", se ordenó remate para el día martes 19 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, por videoconferencia, del inmueble ubicado en calle Los Eucaliptus N°

01330, correspondiente al Sitio N° 219 del plano de la Villa Andalucía Dos. ciudad y comuna de Temuco, Rol de Avalúo N° 1898-5 de la comuna de Temuco, inscrito a fojas 8.144 vuelta, número 5.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para las posturas será de \$146.270.000.- (ciento cuarenta y seis millones doscientos setenta mil pesos). Los terceros interesados en participar en la subasta deberán acompañar en garantía de seriedad un vale vista nominativo a nombre de la Jueza Árbitro Partidora de Bienes doña Mabel Alejandra Sáez Bertulini, R.U.N. 15.243.800-1, por la suma de \$14.627.000.- (catorce millones seiscientos veintisiete mil pesos), equivalente al 10% del mínimo fijado, el día hábil anterior al remate, enviando copia al correo electrónico mabelsaezb@gmail.com e ingresando copia en la causa. Los comuneros quedan facultados para participar sin necesidad de rendir caución, con cargo a su crédito. El enlace de conexión a la plataforma de videoconferencia será comunicado oportunamente por el tribunal. Mayores antecedentes y bases del remate. al correo mabel-saezb@gmail.com Autoriza la Ministra de fe doña Constanza Rendich Salaberry. 06

Extracto Remate ante juez árbitro Santiago Kevin Sepúlveda Sepúlveda, kevingonzalo.sepulveda@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 08 mayo 2026/18:00 en sede arbitral y de forma remota; Inmueble calle Sur N° 2.399, Población Manuel Rodríguez, Comuna de Conchalí, rol avalúo 2.609-14, inscrito a fojas 41.419, número 58.102, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Terreno 132 m2. Construcción 83 m2. Mínimo subasta 2.378,52 UF, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado

para postura. Precio pagadero al contado dentro 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'Pizarro con Pizarro' Actuario Notario Evaldo Rehbein Utreras. 05

Remate: Se subastará el 14 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en el oficio de la Juez Partidor ubicado en Carlos Antúnez N° 2025, oficina 308, Comuna de Providencia y por videoconferencia a través de la plataforma zoom mediante el Meeting ID: 865 2005 2569 Passcode: 319187, la propiedad ubicada en calle Río Rahue N° 1360, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana C, del Conjunto 'Villa Santa Elena', comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con calle Río Rahue; Sur, con sitio dieciocho, mismo loteo; Oriente, con sitio quince, del mismo loteo; Poniente, con sitio diecinueve, del mismo loteo.- El inmueble se encuentra inscrito a fojas 41.543 número 66.478 del año 2007 y a fojas 59.855 número 87.184 del año 2022, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 3225-21, Comuna de La Florida. Mínimo: \$40.091.541. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante vale vista endosable y a la orden de la Jueza Partidora María Paz Moraga Cortés, C.I. 16.943.180-9, o bien a través de depósito en la Cuenta Corriente de la Jueza Partidora Banco Chile N° 1950604802. Todo postor, salvo los comuneros, deberá rendir caución por el 10% del mínimo, esto es \$4.009.154, en vale vista endosable y a la orden de la Juez Partidor Juez María Paz Moraga Cortés, C.I. 16.943.180-9, o bien a través de depósito en la Cuenta Corriente de la Jueza Partidora Banco Chile N° 1950604802. 06

Juez Partidor Verónica Blanco rematará 13 de mayo 2026 a 15:30, Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, Providencia inmueble calle Rapa Nui 586, corresponde al sitio 42, Loteo Población Estadio, Recoleta. Propiedad Santiago Fojas 11906 N° 11620 año 1998 y fojas 77171 N°108.580 año 2020 Mínimo postura 3094 UF. Precio décimo día. Postores Vale vista Partidor 10% mínimo. Demás antecedentes: vblanco@mcyc.cl. 05

REMATE INMUEBLE. UBICADO EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT. 07 DE MAYO 2026 A LAS 12:00 HRS. Se subastarán los siguientes inmuebles:
1.- Inmueble ubicado en calle Veintiuno de Mayo o Angelmó de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2720 número 3862, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de avalúo 573-19 de la comuna de Puerto Montt.
2.- Inmueble ubicado en avenida Angelmó N° 2050-2078, ciudad y comuna de Puerto Montt. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2722 número 3865, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de avalúo 573-20 de la comuna de Puerto Montt. MÍNIMO: 33.690 UF. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago. Causa: Liquidación Refleja de Empresa Deudora ABASTECEDORA DEL COMERCIO SPA. Rol C-12117-2025 del 11° Juzgado Civil de Santiago. Liquidador Concursal: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal; LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: 959217398. 05